

Viernes, 6 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

EDICTO. Aprobación Padrón anual Vados Permanentes 2026.

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante QUINCE DIAS, los Padrones de Tasas Municipales correspondientes al ejercicio 2026 que se relacionan, a efecto de reclamaciones:

- Entrada de vehículos a través de las aceras (Vados Permanentes).

Logrosán, 3 de febrero de 2026

Julio Alfredo Roldán Masa

ALCALDE

